

## **LA ACTUAL SITUACIÓN EN MALVINAS**

*Comunicación del embajador Vicente Berasategui  
en la sesión privada del Instituto de Política Internacional,  
el 14 de octubre de 2016*



## LA ACTUAL SITUACIÓN EN MALVINAS

Por el embajador JORGE HUGO HERRERA VEGAS

Se me ha pedido que presente en esta reunión del Instituto de Política Internacional mis comentarios a propósito de la situación en que se encuentran las Islas Malvinas. Me parece oportuno hacerlo, por cuanto gran parte de la actividad académica se centra en la disputa de soberanía existente con el Reino Unido, más que en el estado en que ellas se encuentran en estos momentos, luego de ciertos acontecimientos y desarrollos que tuvieron lugar en los últimos años y que, sin duda, tendrán una influencia considerable en el futuro de las Islas.

Cronológicamente, el primero de ellos es la decisión unilateral e inconsulta de los isleños de extender licencias de exploración de hidrocarburos *off shore*, que fuera precedida por un importante cambio cualitativo en el despliegue de elementos aéreos de combate en Malvinas por decisión de las autoridades británicas, con la aparición de los nuevos cazas *Typhoon*, recientemente en servicio con la Real Fuerza Aérea. Esta medida ratifica una vez más cómo enfocan sucesivos gobiernos británicos las relaciones con la Argentina, en la que parecen primar consideraciones de ca-

rácter militar, independientemente de la naturaleza de los gobiernos argentinos que se han sucedido y del grave deterioro de las capacidades de nuestras fuerzas armadas. Ni siquiera en el caso del cambio político sustancial que tuvo lugar con las elecciones en nuestro país las manifestaciones británicas de amistad han disminuido el grado de alistamiento de la guarnición en las Islas. La apuesta de los isleños a una acción unilateral en una zona parte de la controversia de soberanía, apoyada con una considerable fuerza con capacidades ofensivas, tuvo lugar en momentos en que los precios internacionales de hidrocarburos estaban arriba de los cien dólares el barril, habiendo alcanzado 141 dólares en 2008.

El proyecto isleño, con el apoyo británico, ha recibido un duro golpe con la aparición de las nuevas tecnologías para la explotación de esquito, que han producido una caída tal en los precios internacionales que no terminan de recuperarse. En estas condiciones, el programa de exploración en las Islas ha sufrido considerablemente. Como las actividades se desarrollan en una zona en disputa, ninguna de las grandes compañías internacionales se ha interesado en las licitaciones. Las que participan son pequeñas y carecen de las tecnologías *off shore* de que disponen aquellas. El financiamiento externo y como consecuencia las inversiones se han visto perjudicadas, se han perdido puestos de trabajo y dos compañías han debido unirse para enfrentar la emergencia. La fecha prevista para comenzar la explotación en 2017 ha debido postergarse hasta 2019 y aun puede ser necesario reconsiderarla si los precios mantienen el nivel actual. Si bien las compañías han bajado el precio que considerarían rentable, es dudoso que el actual les permita obtener ganancias. Las autoridades británicas han mencionado en distintas ocasiones que la Argentina podría beneficiarse si participara en las actividades de las compañías mencionadas, pero cabe preguntarse si no será conveniente una cuidadosa evaluación de un proyecto que ya ha tropezado con serios problemas. Por otra parte, hará falta mucha imaginación para preservar

los derechos argentinos sobre las zonas en que están asentadas las compañías y, sobre todo, lograr que el Congreso se dé por satisfecho que esos derechos no serán perjudicados y autorice cualquier actividad como las sugeridas por Londres. Se trata, sin duda, de un camino de grandes peligros, máxime para un Gobierno que no tiene mayoría parlamentaria.

Mientras esta situación se mantenga como se encuentra hoy, la única fuente de recursos genuinos para el desarrollo económico de las Islas son los resultantes de la política de concesión de licencias de pesca hasta un plazo de 25 años, decisión unilateral de los isleños que motivara la suspensión por la Argentina del acuerdo firmado en 1990 con el Reino Unido sobre conservación de los recursos pesqueros. Los isleños siempre recuerdan positivamente el funcionamiento de ese acuerdo, por lo que es difícil entender por qué no buscaron que las autoridades británicas se aproximaran a buscar un diálogo con la Argentina antes de tomar una decisión tan drástica como la que adoptaron. En este caso, como en el relativo a la exploración de hidrocarburos, pareciera que, cuando alguna actividad o emprendimiento ofrece excelentes perspectivas, los isleños actúan unilateralmente sin importarles en lo más mínimo el hecho de que sus decisiones puedan afectar intereses de nuestro país. Por el contrario, cuando las cosas se complican se considera que la Argentina debería involucrarse y asistir en la solución de los problemas. Suele argumentarse entonces que las Islas son víctimas de supuestas sanciones económicas adoptadas en Buenos Aires. La mera lectura de la sección Atlántico Sur del comunicado conjunto del 13 de septiembre último ratifica esta curiosa duplicidad en las decisiones de los isleños.

Otro acontecimiento que tendrá incidencia indirecta, pero ciertamente significativa en la situación de las Malvinas, es el Brexit, como consecuencia del referéndum que tuvo lugar en el Reino Unido el 24 de junio del corriente año. Como ya señaláramos en otras oportunidades, es prematuro anticipar cuándo realmente el

Brexit entrará en vigor. Al margen de que las autoridades británicas han procurado exitosamente ganar tiempo frente a las primeras reacciones en la UE, requiriendo una rápida implementación de la decisión de retirarse, los alcances de la negociación a emprenderse con la UE son tales después de tantos años de incorporación de la normativa comunitaria a la legislación británica, que el plazo para completarla será largo y acompañado de difíciles decisiones. A ello cabe agregar el engorroso sistema interno de la UE para obtener el consentimiento de los resultados de la negociación por cada uno de sus miembros. La realidad es que aún el Reino Unido tiene que dar cumplimiento al artículo 50 del Tratado de Lisboa, que determina el procedimiento a seguir para abandonar la UE. Por lo tanto, sería prematuro vaticinar cuál podría ser el resultado de esa difícil negociación.

Sí es posible evaluar cuál es el estado actual de la situación y señalar las cuestiones que podrían afectar la situación de las Malvinas cuando el Brexit entre en vigor. Una rápida mirada a las relaciones con la UE permite identificar los sectores siguientes: comercio, proyectos de asistencia de la UE, inversiones comunitarias en las Islas y el discreto apoyo político de la UE al Reino Unido en el caso de las Islas, que puede debilitarse como consecuencia del Brexit.

En cuanto al comercio, aproximadamente un 75% de las exportaciones de las Malvinas llegan a la UE sin que se les apliquen aranceles o cuotas, situación que se revisará durante las negociaciones para establecer las condiciones de la salida del Reino Unido. Aunque los isleños han pedido al Gobierno británico que procure mantener la situación actual, argumentando el grave impacto que tendría para su economía perder las ventajas apuntadas, es dudoso que los miembros de la UE puedan estar dispuestos a aceptar el régimen actual. Pareciera más factible que éste se termine y se acuerde un plazo razonable para que las Islas se adapten a la nueva condición de extracomunitarias.

Con referencia a los proyectos de asistencia de la UE, aquellos que se han concretado en Malvinas no tienen una importancia que pueda complicar la economía local. Se trata de un monto de 6 millones de libras que, probablemente, se completarán antes de la vigencia del Brexit. Con respecto a aquellos que pudieran estar aprobados pero no ejecutados, no cabe esperar que comiencen cuando se preparen o estén en pleno desarrollo las negociaciones para concretar la salida del Reino Unido.

En materia de inversiones, conviene recordar la situación de empresas originarias de Francia e Italia, involucradas en la explotación de hidrocarburos, ya afectadas por el derrumbe de los precios internacionales del barril de petróleo. Hasta ahora sus inversiones tenían carácter comunitario, pero esta condición no podrá invocarse cuando el Brexit se haya completado.

Con respecto a lo que hemos calificado de discreto apoyo de la UE al Reino Unido, evitando al propio tiempo confrontar con la Argentina sobre la controversia de soberanía en el Atlántico Sur, en adelante la situación podría cambiar, dependiendo del giro que tomen las negociaciones sobre el Brexit. No cabe descartar que algunos miembros estén más inclinados a favorecer negociaciones entre las partes, mientras que otros sólo considerarán la cuestión cuando sea estrictamente necesario. En todo caso, parece evidente que todos los miembros actuarán en este tema sin estar condicionados por la membresía británica en la UE.

Más allá de estas referencias a consecuencias previsibles del Brexit para las Malvinas, cabe también señalar aquellas que pudieran surgir como resultado de los costos para el Reino Unido de su determinación de retirarse de la UE, en un contexto de las fuertes convulsiones que enfrenta Europa, a las que no son ajenas la política expansiva de Rusia, la creciente consolidación de movimientos nacionalistas que cuestionan el proceso de integración y las grandes corrientes de refugiados huyendo del Medio Oriente y otras regiones assoladas por conflictos. No puede descartarse que

esta complicada coyuntura obligue al Reino Unido a una revalorización de sus prioridades estratégicas, con su inevitable impacto en las prioridades de su presupuesto de defensa.

Las consideraciones que vengo de formular apuntan a una situación actual para las Islas Malvinas caracterizada por índices que distan de considerarse positivos. No obstante, los isleños han continuado, luego de la aproximación de ambos Gobiernos en Davos en enero último, con manifestaciones y actitudes negativas, entre las cuales cabe recordar el desplante que sufriera la Canciller argentina cuando un representante de las Islas se negó a saludarla en ocasión de la reunión del Comité de Descolonización de las Naciones Unidas. Esa inaceptable conducta es acompañada con el mantenimiento de posiciones de máxima que hacen imposible vislumbrar algún tipo de avance en la cuestión de fondo, incluyendo las comunicaciones con las Islas y, en particular, vuelos directos desde la Argentina continental.

En este problema radica la gravedad de la sección Atlántico Sur del comunicado conjunto del 13 de septiembre, en cuya redacción los isleños reconocen haber participado. Al lograr incluir en él textos que limitan seriamente las posibilidades de restablecer las comunicaciones con la Argentina continental, y también discriminan expresamente contra nuestro país en materia de vuelos, los isleños ponen en evidencia una vez más su voluntad de oponerse a cualquier esfuerzo de aproximación para facilitar la búsqueda de soluciones de fondo de la controversia con el Reino Unido. Nadie puede sorprenderse de que así sea. Lo vienen haciendo desde que se abrieron en 1966 las negociaciones previstas en el comunicado conjunto concluido en enero de ese año.

En vista de estos comentarios, la necesidad de revisar esa sección del reciente comunicado surge con claridad meridiana, si se cree realmente que puede ser útil como un paso positivo en el largo camino hacia una solución del diferendo.